



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-7100 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: SUBD. LABORATORIO DE NUEVAS TECNOLOGIAS (D RELINTER)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 34 Ejercicio: 2021

CUDAP: EX-HCD-5062/2021

OBJETO DE LA CONTRATACION

SERVICIO DE TRASLADO, DIGITALIZACIÓN Y GUARDA DOCUMENTAL, POR UN PERÍODO DE TREINTA Y SEIS (36) MESES, CON OPCIÓN A PRÓRROGA

ACTO DE ADJUDICACION: RP N° 0715 / 2022 de fecha 3 de mayo de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A.

CUIT: 30682335706

Domicilio: JURAMENTO 1775 PISO:4 CABA

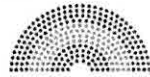
Teléfono: 1141391001

Fax:

E-Mail: elizabeth.krasnopolski@addoc.com

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	570000	Unidad	Traslado de legajos del fondo documental parlamentario, con provisión de insumos, inventario, trasvase, referenciación, transporte, recepción y alta en stock	\$172,31	\$98.216.700,00
1	2	15000	Unidad	Traslado de legajos del fondo documental administrativo, con provisión de insumos, inventario, trasvase, referenciación, transporte, recepción y alta en stock	\$8,51	\$127.650,00
1	3	1250	Unidad	Traslado de cajas del fondo documental administrativo, con provisión de insumos, inventario, trasvase, referenciación, transporte, recepción y alta en stock	\$1.854,59	\$2.318.237,50

SUBTOTAL RENGLON: 1 \$ 100.662.587,50



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

2	1	16590000	Unidad	Digitalización de legajos del fondo documental parlamentario, por imagen obtenida y publicada	\$17,99	\$298.454.100,00
2	2	1440000	Unidad	Digitalización de legajos del fondo documental administrativo, por imagen obtenida y publicada	\$8,51	\$12.254.400,00

SUBTOTAL RENGLON: 2 \$ 310.708.500,00

3	1	459000	Unidad	Administración, guarda y custodia en cajas por el período de treinta y seis (36) meses	\$33,60	\$15.422.400,00
---	---	--------	--------	--	---------	-----------------

SON PESOS CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES T O T A L: \$ 426.793.487,50
MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Los trabajos de extracción y retiro de la documentación se desarrollarán en el Palacio Legislativo, en el Edificio Anexo "A" y en el Edificio Anexo Bartolomé Mitre 2085 de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y los trabajos de digitalización y guarda se desarrollarán en las instalaciones que declare el adjudicatario.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (36) treinta y seis meses

Renglón N° 1: IT 1: 90 días hábiles desde la efectiva puesta en marcha. Comprende el trasvase y referenciación de 570.000 Leg a 10.000 cajas archivo. IT 2: 30 días hábiles desde la efectiva puesta en marcha. Comprende el trasvase y referenciación de 15.000 Leg a 1.500 cajas archivo. IT 3: treinta (30) días hábiles.

Renglón N° 2: IT 1: 18 meses. IT 2: 6 meses.

Renglón N° 3: 36 meses

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

Asiento Compromiso N° 31 - Fondo de Reserva s/R.P. N° 941/21

OPCION A PRORROGA

Se prevé una opción a prórroga del servicio a favor de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, inciso f) del Reglamento aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18.

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Se prevén pagos mensuales conforme certificaciones de avance del servicio. Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente

ORDEN DE COMPRA

ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar

- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar

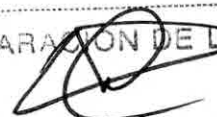

JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 11/05/2022

FIRMA _____

SELLO ACLARACIÓN DE LA EMPRESA


S. H. S. P. R. V. L.